



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Alonsotegi**

**Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 3.1. Barrerkale de Alonsotegi.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acordó aprobar inicialmente la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 3.1. Barrerkale de Alonsotegi. En su virtud, se somete el documento aprobado a información pública por un plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», período durante el cual estará disponible para su examen en las dependencias del Área Municipal de Urbanismo, así como en la página web municipal, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Alonsotegi, a 18 de noviembre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Joseba Urbieta Lemos